AYUNTAMIENTO
DE
PRUNA
(Sevilla)

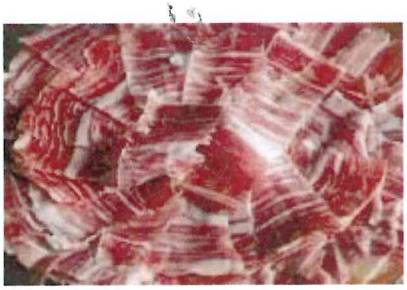

BANDO DE LA ALCALDIA
CAMPAÑA DE SACRIFICIO DE CERDOS
(MATANZAS DOMICILIARIAS)

D, Francisco López Sánchez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pruna,

INFORMA

Que una vez realizados los trámites correspondientes, se ha recibido AUTORIZACIÓN del Servicio de Salud Pública de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, para la realización de la **campaña de Sacrificio de Cerdos para consumo familiar 2016-2017, para el período comprendido desde el día de hoy y hasta el 31 de marzo de 2017.**

Por ello, todas aquéllas personas que tengan intención de sacrificar cerdos para consumo familiar, deberán personarse en éste Ayuntamiento para tramitar la correspondiente Solicitud, que será enviada posteriormente al Veterinario asignado para ello.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna a diecisiete de enero de 2017.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE PRUNA
ALCALDÍA

FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ